

Proyectos en hidrocarburos por US\$ 12.000 millones

PANORAMA. Se consideran proyectos en curso, así como nuevos, aunque las inversiones caerían 30% en este año.

La cartera de inversiones del sector hidrocarburos, entre proyectos en curso y los que están por licitarse, sumaría en los próximos años unos US\$ 12.000 millones, estimó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo e Energía (SNMPE).

Ricardo Ferrero, presidente del comité de hidrocarburos de la SNMPE, precisó que esta cifra considera la puesta en valor de algunos lotes de exploración de

petróleo, la petroquímica o el gasoducto del sur.

Esta cartera de proyectos comprende los 75 lotes en exploración y producción a nivel nacional, la ampliación del ducto de TgP, los gasoductos virtuales en las 10 ciudades del interior del país y la modernización de refinerías. Asimismo, en los proyectos por licitarse se incluye a los 5 lotes en el zócalo, los 26 lotes en la selva, el gasoducto del sur, el polo

petroquímico, entre otros.

Ferrero señaló que lo más importante para el sector es destrabar las inversiones en cuanto a permisiología en general, con el fin de que todos los procesos y aprobaciones se den de manera previsible y en un plazo relativamente corto.

En ese sentido, aseveró que las inversiones en el sector caerían un 20% este año, afectadas en gran parte por trabas burocráticas.



AGILIZAR. Trabas burocráticas afectan dinamismo del sector.

CLAVES

• Sobre la extensión de los contratos en cinco lotes de Talara, la SNMPE señaló que era una posibilidad contemplada en la Ley y que primó la decisión de apalancar la producción petrolera en el país, la cual es declinante.

De acuerdo a cifras del Ministerio de Energía y Minas (MEM) entre el 2004 y lo que va del 2013 se ha autorizado el desarrollo de 6.795 pozos, de los cuales solo se han ejecutado obras en 1.277 en los últimos nueve años.

La SNMPE saludó la posibilidad de que Perupetro, agencia promotor de inversión en el sector, se convierta en la ventanilla única para agilizar los proyectos en hidrocarburos. →



DEPENDIENTE. El Perú compra combustible en el exterior.

Petroperú ofrece comprar 290.000 barriles de diesel para diciembre próximo

Reserva

La petrolera estatal Petroperú lanzó una oferta pública para comprar un cargamento de 290.000 barriles de diesel ultra bajo en azufre para ser recibido del cinco al nueve de diciembre próximos en los puertos de Coahuán (Lima) y Molendo (Arequipa), según un documento al que tuvo acceso ayer la agencia de noticias Reuters.

Petroperú había adjudicado dos ofertas previas para comprar diesel a la empresa española Repsol y a la firma de comercio independiente IRI Energy, lo que le ha permitido a la compañía peruana

importar desde octubre pasado un total de 870.000 barriles de diesel de diferentes calidades.

En esta ocasión, las compañías interesadas deberán declarar el origen preñado del embarque y el puerto de carga. Las ofertas deben presentarse haciendo referencia a los precios del diesel de la costa este de los puertos del golfo de México y serán aceptadas hasta el 24 de octubre.

Cabe recordar que Perú importa una gran porción del crudo y el combustible que necesita para su consumo doméstico. La mayoría de los combustibles que Perú adquiere provienen de Estados Unidos. →

En diciembre 2015 estaría lista la ampliación de TgP

Si bien la ampliación del transporte de gas natural desde Camisea en la selva hacia la costa, se debió dar a inicio de este año, se verá materializada en diciembre del 2015.

Ricardo Ferrero, gerente general de Transportadora de Gas del Perú (TgP), reconoció que aunque la expansión debía darse en dos tramos, arrancando uno a inicio de este 2013, los motivos de fuerza mayor por la inseguridad en la zona impidieron ejecutar la obra.

Actualmente el ducto de TgP transporta 60 millones de

pies cúbicos por día (MMPCD) y se prevé que a finales del 2015 tenga una capacidad de 900 MMPCD.

Se ha trabajado con el gobierno para resolver los temas de inseguridad y se ha encontrado una solución que permite viabilizar el proyecto. Si todo va a bien, en diciembre del 2015 debería estar finalizado la expansión de la planta compradora en la parte de la selva y la construcción del loop en la costa que permitirá alcanzar los 920 MMPCD de gas natural para el mercado local, según →

PRONUNCIAMIENTO

- 1 El Congreso de la República aprobó recientemente el Proyecto de Ley N° 2666/2013-PE, que modifica las reglas fiscales que rigen el pliego de los gobiernos descentralizados. La norma aprobada, enviada al parlamento por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia, no recogió la opinión de los gobiernos descentralizados que somos los directamente involucrados en su aplicación, una vez entre en vigencia.
- 2 La iniciativa del Poder Ejecutivo nos sorprende porque desde mayo del 2012, representantes de los tres niveles de gobierno y los equipos técnicos del Ejecutivo y de las asociaciones de gobiernos descentralizados, hemos trabajado hasta agosto del presente año en el marco de la Comisión Multisectorial Temporal en materia de Descentralización Fiscal creada en la Ley de Presupuesto 2013, lapso en el que el Ministerio de Economía y Finanzas no hizo mención alguna a los cambios en las reglas fiscales, finalmente aprobados por el Congreso de la República.
- 3 Lamentamos la falta de coordinación intergubernamental en aspectos neurálgicos de la descentralización que demanda el país, tanto como la limitada transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas en la Comisión Multisectorial, que hoy día descubrimos. El Proyecto de Ley 2666 introduce sanciones a los gobiernos regionales y locales, otorgando al MEF la facultad de determinar el límite de gasto no financiero mediante Decreto Supremo, vulnerándose la autonomía de los titulares de pliego de las instancias descentralizadas y limitando el rol del Congreso de la República.
- 4 Invitamos al Poder Ejecutivo a corregir este comportamiento y a abrir un intercambio técnico entre los especialistas del MEF y los de los gobiernos descentralizados como parte de la discusión del Reglamento de la norma mencionada, antes de su aprobación.

Con el apoyo de: